



STED
202623600720341
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Mayo 22 de 2026

Señor

ANDRÉS CORREDOR BECERRA
NO REGISTRA
NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

REF: Respuesta radicado 202618500693972 Información de la Calle 134, Contrato de Consultoría IDU-1539 2020

Respetado señor Corredor – Sin Dirección

En atención al Derecho de Petición con radicado IDU 202618500693972 del 4 de mayo de 2026, donde se solicita información de acciones sobre la Calle 134, al respecto la Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños STED, en el ámbito de sus competencias, procede a dar respuesta a su solicitud en los siguientes términos:

Solicitud del Peticionario:

“Hay que revisar la vía 134 desde la avenida 19 a la avenida 9, está en muy mal estado.”

RESPUESTA: En el sector señalado por usted en su solicitud, el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, desarrolló el Contrato de Consultoría para Estudios y Diseños, celebrado con el CONSORCIO BETA 2020, Contrato Consultoría No. IDU-1539-2020, cuyo objeto es realizar los **“ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA AVENIDA CONTADOR (CL. 134) DESDE AV. CARRERA 7 HASTA LA AUTOPISTA NORTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN BOGOTÁ, D.C.”**.

Este contrato fue supervisado por el CONSORCIO ESTUDIOS IC 2020, en el marco del contrato de Interventoría IDU-1591 de 2020, contratos que terminaron en diciembre de 2022 y fueron liquidados en agosto de 2025 (Cto IDU-1539-2020) y septiembre de 2025 (Cto IDU-1591-2020).

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STED
202623600720341
Información Pública
Al responder cite este número

Con el resultado de los anteriores Estudios y Diseños, el Instituto ha realizado la revisión técnica e integral del sector por usted solicitado.

Con la presente respuesta se atiende de manera integral la solicitud, conforme a la información disponible en la entidad al momento de la petición, sin perjuicio de las actualizaciones que puedan derivar del avance de los procesos propios de los proyectos de infraestructura en el Distrito Capital.

Cordialmente,



ANGELA MARIA JAIMES NIÑO

Subdirectora Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños

Firma mecánica generada el 22-05-2026 01:32:34 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: ANGELICA MARIA RODRIGUEZ VALERO-Dirección Técnica de Proyectos

Reviso: Angélica María Rodríguez Valero - Abogada Dirección Técnica de Proyectos - Valorización

Elaboró: LUIS ALBERTO BARON BEJARANO-Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2